



**PICHUCALCO**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Acciones que Contribuyen al Cambio



2026  
año de  
Margarita  
Maza

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL Integración de expedientes

la **Tesorería municipal dependiente de la presidencia municipal 2do piso**, con domicilio en colonia centro, c.p. 29520, Pichucalco, Chiapas. es la responsable del tratamiento de los datos personales que nosproporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la ley general de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados y la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable.

### **¿finalidad del tratamiento de los datos personales?**

Los datos personales recabados principalmente serán usados para la rendición de la cuenta pública **del Municipio de Pichucalco, Chiapas de la administración Pública Municipal**, en los términos que establece la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.

### **Datos personales que se recaban:**

nombre  
domicilio  
número telefónico  
firma autógrafa  
correo electrónico  
estado civil.  
sexo.  
Edad.  
Nacionalidad  
curp  
rfc

**datos personales sensibles:** se informa que no se solicitan datos personales sensibles



**PICHUCALCO**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Acciones que Contribuyen al Cambio



2026  
año de  
Margarita  
Maza

## TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES

Le informamos que sus datos personales serán transferidos al órgano garante del instituto de transparencia y acceso a la información pública del estado de Chiapas), un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que trabaja en la prevención de la corrupción, y a la unidad de transparencia municipal para la publicación de las obligaciones con fundamento en el Artículo 18 de la ley de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados del estado de Chiapas publicada en el periódico oficial no. 315 2ª. Sección Decreto número 239.

### ¿cuál es el fundamento legal para el tratamiento de los datos personales?

conforme a lo dispuesto en el artículo 82 fracción I, II, III, IV. V. VI. VII.VIII.IX, X,XI,XII,XIII. de la ley de desarrollo constitucional en materia de gobierno y administración del estado de Chiapas. Que establece: Elaborar y proponer al Presidente Municipal los proyectos de leyes fiscales, presupuestos de egresos, reglamentos, acuerdos, circulares y demás disposiciones administrativas relacionadas con la Hacienda Municipal; Recaudar los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y demás contribuciones municipales de conformidad con las leyes fiscales; así como las contribuciones y participaciones que por ley o convenio le correspondan al municipio del rendimiento de las Contribuciones Federales y Estatales; Vigilar el estricto cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones fiscales; Formular e integrar mensualmente los estados financieros, la comprobación y la contabilidad del ejercicio presupuestario de ingresos y egresos para su revisión, y en su caso, aprobación por parte del Ayuntamiento; Presentar al ayuntamiento en los primeros 15 días del mes de enero de cada año, la cuenta pública documentada del año del ejercicio anterior con los siguientes informes: balance general, estado de origen y aplicación de recursos municipales y el estado financiero de la Hacienda Municipal; Mantener permanentemente actualizado el padrón municipal de contribuyentes; Rendir al ayuntamiento los informes que le solicite respecto de sus atribuciones; Ejercer la facultad económico-coactiva conforme a las leyes y reglamentos vigentes; Organizar y llevar la contabilidad del municipio y los registros necesarios para el control de las partidas presupuestales para el registro contable de las operaciones y transacciones que se lleven a cabo, las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, costos y gastos se manejarán conforme a las normas y procedimientos que dicte la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal y el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado; Intervenir en los juicios de carácter fiscal cuando el municipio sea parte; Efectuar los pagos que autorice u ordene el Ayuntamiento o el Presidente Municipal y pagar mediante nomina los salarios de los servidores públicos municipales;

publicada en el periódico oficial no. 346 tercera sección tomo III. De fecha 31 de enero de 2018.

¿dónde puedo ejercer mis derechos arcos?

usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (**derechos arco**) de sus datos personales directamente en nuestra unidad de transparencia, ubicada en la **colonia centro, palacio municipal s/n.**

C. Palacio Municipal s/n, Col. Centro, Pichucalco, Chiapas  
Tel. (932) 32 3 03 57 / 32 02 14



**PICHUCALCO**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Acciones que Contribuyen al Cambio



**2026**  
año de  
Margarita  
**Maza**

también puede presentar su solicitud a través de la plataforma nacional de transparencia y acceso a la información pública del estado de Chiapas, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, o en la página web municipal: [pichucalco.org.mx](http://pichucalco.org.mx).

con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos arco, le informo lo siguiente:

la solicitud para el ejercicio de los derechos arco deberá contener: **i.**-el nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificación **ii.**-los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso la personalidad e identidad de su representante; **iii.**- de ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; **iv.**- la

descripción del derecho arco que se pretende ejercer, o bien lo que solicita el titular, y **vi.**- cualquier otro documento que facilite la localización de los datos personales.

ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que estos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o base de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño

perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso la finalidad específicas respecto las cuales requieren ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión ante el SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO DE CHIAPAS. Cuando no este conforme con la respuesta, directamente en las instalaciones del instituto o a través de la plataforma nacional de transparencia. para mayor información comunicarse a las EXTENSIONES 8111 Y 8112 TELEFONO 961617-87-00

#### **¿cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?**

el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de:

**correo electrónico [pichucalco.transparencia2021@gmail.com](mailto:pichucalco.transparencia2021@gmail.com).**



**PICHUCALCO**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Acciones que Contribuyen al Cambio



2026  
año de  
Margarita  
Maza

página de internet:

[pichucalco.org.mx](http://pichucalco.org.mx);

<http://www.plataformadetransparencia.gob.mx>

correo electrónico para la atención del público en general: municipio de Pichucalco@gmail.com

numero telefónico para la atención del público en general: 93232-3-07-57





**PICHUCALCO**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Acciones que Contribuyen al Cambio



2026

año de

Margarita

Maza

## aviso de privacidad simplificado integración de expedientes.

La **tesorería municipal**, dependiente de la Presidencia Municipal 2do piso con domicilio en la colonia centro de Pichucalco, Chiapas, cp. 29520, es el responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales a través de los tramites o servicios que usted realice por medios físicos o electrónicos, observando íntegramente para ello los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

### ¿para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales recabados principalmente serán usados para acuerdos llevados a cabo para la rendición de la cuenta pública, en los términos que establece la Ley de obra pública del estado de Chiapas .

### TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES

Le informamos que sus datos personales serán transferidos al **órgano garante (instituto de transparencia y acceso a la información del estado de Chiapas)**, un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que trabaja en la prevención de la corrupción, y a la unidad de transparencia municipal para la publicación de las obligaciones con fundamento en el Artículo 18 de la ley de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados del estado de Chiapas. publicada en el periódico oficial no. 315 2ª. Sección Decreto número 239.

¿dónde puedo ejercer mis derechos?

usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos arcos) **directamente de nuestra unidad de transparencia, ubicado en colonia centro, palacio municipal s/n.**

así mismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos arco a través de la plataforma nacional de transparencia en: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> y a través del siguiente medio: página municipal: [pichucalco.org.mx](http://pichucalco.org.mx).





**PICHUCALCO**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Acciones que Contribuyen al Cambio



**2026**  
año de  
Margarita  
**Maza**

**medios para consultar el aviso integral:**

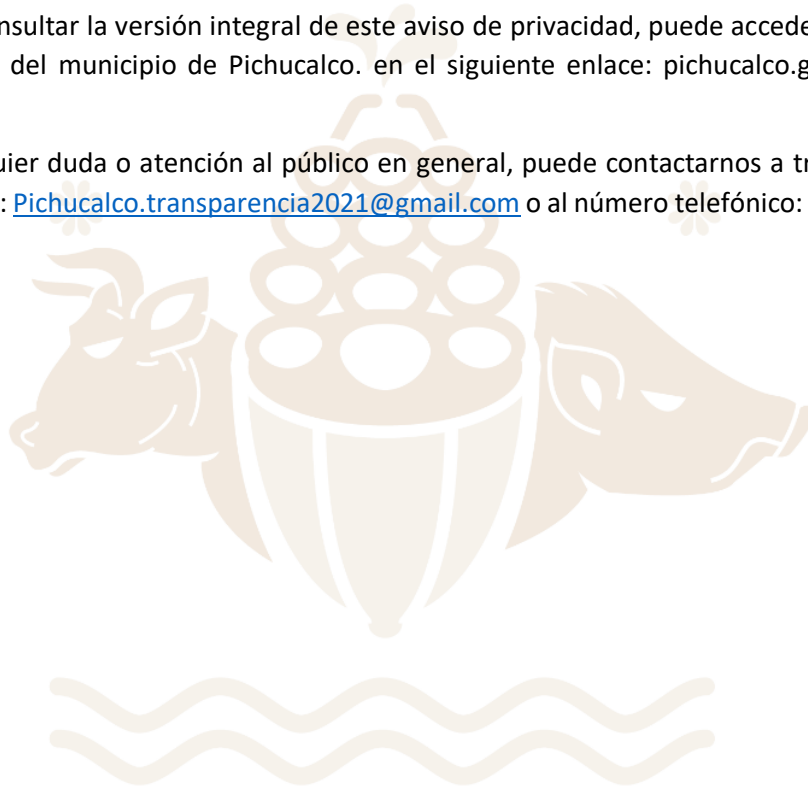
**página de internet:**

**[pichucalco.org.mx](http://pichucalco.org.mx)**;

**<http://www.plataformadetransparencia.gob.mx>**

si desea consultar la versión integral de este aviso de privacidad, puede accederla en la página web oficial del municipio de Pichucalco. en el siguiente enlace: [pichucalco.gob.mx/aviso de privacidad](http://pichucalco.gob.mx/aviso%20de%20privacidad)

para cualquier duda o atención al público en general, puede contactarnos a través del correo electrónico: [Pichucalco.transparencia2021@gmail.com](mailto:Pichucalco.transparencia2021@gmail.com) o al número telefónico: 932 323 – 07-57





**PICHUCALCO**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Acciones que Contribuyen al Cambio



2026  
año de  
Margarita  
Maza

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL Control de nómina de recurso federal

la **Tesorería Municipal dependiente de la presidencia municipal 2do piso**, con domicilio en colonia centro, c.p. 29520, Pichucalco, Chiapas. es la responsable del tratamiento de los datos personales que nosproporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la ley general de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados y la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable.

### **¿finalidad del tratamiento de los datos personales?**

Los datos personales recabados principalmente serán usados para la rendición de cuentas publicas **Municipio de Pichucalco, Chiapas de la administración Pública Municipal**, en los términos que estable la ley de desarrollo constitucional en materia de gobierno y administración.

### **Datos personales que se recaban:**

nombre  
domicilio  
número telefónico  
firma autógrafa  
correo electrónico  
estado civil.  
sexo.  
Edad.  
Nacionalidad  
curp  
rfc

**datos personales sensibles:** se informa que no se solicitan datos personales sensibles



**PICHUCALCO**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Acciones que Contribuyen al Cambio

## TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES



2026  
año de  
Margarita  
Maza

Le informamos que sus datos personales serán transferidos al órgano garante del instituto de transparencia y acceso a la información pública del estado de Chiapas), un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que trabaja en la prevención de la corrupción, y a la unidad de transparencia municipal para la publicación de las obligaciones con fundamento en el Artículo 18 de la ley de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados del estado de Chiapas publicada en el periódico oficial no. 315 2ª. Sección Decreto número 239.

### ¿cuál es el fundamento legal para el tratamiento de los datos personales?

conforme a lo dispuesto en el artículo 82 fracción I, II, III, IV. V. VI. VII.VIII.IX, X,XI,XII,XIII. de la ley de desarrollo constitucional en materia de gobierno y administración del estado de Chiapas. Que establece: Elaborar y proponer al Presidente Municipal los proyectos de leyes fiscales, presupuestos de egresos, reglamentos, acuerdos, circulares y demás disposiciones administrativas relacionadas con la Hacienda Municipal; Recaudar los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y demás contribuciones municipales de conformidad con las leyes fiscales; así como las contribuciones y participaciones que por ley o convenio le correspondan al municipio del rendimiento de las Contribuciones Federales y Estatales; Vigilar el estricto cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones fiscales; Formular e integrar mensualmente los estados financieros, la comprobación y la contabilidad del ejercicio presupuestario de ingresos y egresos para su revisión, y en su caso, aprobación por parte del Ayuntamiento; Presentar al ayuntamiento en los primeros 15 días del mes de enero de cada año, la cuenta pública documentada del año del ejercicio anterior con los siguientes informes: balance general, estado de origen y aplicación de recursos municipales y el estado financiero de la Hacienda Municipal; Mantener permanentemente actualizado el padrón municipal de contribuyentes; Rendir al ayuntamiento los informes que le solicite respecto de sus atribuciones; Ejercer la facultad económico-coactiva conforme a las leyes y reglamentos vigentes; Organizar y llevar la contabilidad del municipio y los registros necesarios para el control de las partidas presupuestales para el registro contable de las operaciones y transacciones que se lleven a cabo, las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, costos y gastos se manejarán conforme a las normas y procedimientos que dicte la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal y el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado; Intervenir en los juicios de carácter fiscal cuando el municipio sea parte; Efectuar los pagos que autorice u ordene el Ayuntamiento o el Presidente Municipal y pagar mediante nomina los salarios de los servidores públicos municipales;

publicada en el periódico oficial no. 346 tercera sección tomo III. De fecha 31 de enero de 2018.

¿dónde puedo ejercer mis derechos arcos?

usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (**derechos arco**) de sus datos personales directamente en nuestra unidad de transparencia, ubicada en la **colonia centro, palacio municipal s/n.**

también puede presentar su solicitud a través de la plataforma nacional de transparencia y acceso a la información pública del estado de Chiapas, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, o en la página web municipal: [pichucalco.org.mx](http://pichucalco.org.mx).

C. Palacio Municipal s/n, Col. Centro, Pichucalco, Chiapas  
Tel. (932) 32 3 03 57 / 32 02 14



**PICHUCALCO**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Acciones que Contribuyen al Cambio



2026  
año de  
Margarita  
Maza

con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos arco, le informo lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos arco deberá contener: **i.**-el nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificación **ii.**-los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso la personalidad e identidad de su representante; **iii.**- de ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; **iv.**- la descripción del derecho arco que se pretende ejercer, o bien lo que solicita el titular, **y vi.**- cualquier otro documento que facilite la localización de los datos personales.

ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que estos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá.

señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o base de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño

perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso la finalidad específicas respecto las cuales requieren ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluirlos documentos que avalen la modificación solicitada.

por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión ante la secretaria de anticorrupción TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO DE CHIAPAS. cuando no este conforme con la respuesta, directamente en las instalaciones del instituto o a través de la plataforma nacional de transparencia. para mayor información comunicarse a las extensiones EXTENSIONES 8111 Y 8112 TELEFONO 961617-87-00

#### **¿cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?**

el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de:

[correo electrónico \[pichucalco.transparencia2021@gmail.com\]\(mailto:correo\_electrónico\_pichucalco.transparencia2021@gmail.com\).](mailto:correo_electrónico_pichucalco.transparencia2021@gmail.com)

**página de internet:**

[pichucalco.org.mx](http://pichucalco.org.mx);

<http://www.plataformadetransparencia.gob.mx>

**correo electrónico para la atención del público en general: municipio de Pichucalco@gmail.com**

**numero telefónico para la atención del público en general: 93232-3-07-57**



**PICHUCALCO**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Acciones que Contribuyen al Cambio



2026  
año de  
Margarita  
Maza

## aviso de privacidad simplificado control de nomina de recurso federal

La **tesorería municipal**, dependiente de la Presidencia Municipal 2do piso con domicilio en la colonia centro de Pichucalco, Chiapas, cp. 29520, es el responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales a través de los tramites o servicios que usted realice por medios físicos o electrónicos, observando íntegramente para ello los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

### ¿para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales recabados principalmente serán usados para la rendición de cuenta pública de la administración Municipal, en los términos que establece la Ley de obra pública del estado de Chiapas .

### TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES

Le informamos que sus datos personales serán transferidos al órgano garante (instituto de transparencia y acceso a la información del estado de Chiapas). un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que trabaja en la prevención de la corrupción, y a la unidad de transparencia municipal para la publicación de las obligaciones con fundamento en el Artículo 18 de la ley de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados del estado de Chiapas. publicada en el periódico oficial no. 315 2ª. Sección Decreto número 239.

¿dónde puedo ejercer mis derechos arcos?

usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos arcos) **directamente de nuestra unidad de transparencia, ubicado en colonia centro, palacio municipal s/n.**

así mismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos arco a través de la plataforma nacional de transparencia en: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> y a través del siguiente medio:

[página municipal: pichucalco.org.mx.](http://pichucalco.org.mx)



**PICHUCALCO**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

*Acciones que Contribuyen al Cambio*

**medios para consultar el aviso integral:**

**página de internet:**

**[pichucalco.org.mx](http://pichucalco.org.mx)**;



**2026**  
año de  
Margarita  
**Maza**

**<http://www.plataformadetransparencia.gob.mx>**

si desea consultar la versión integral de este aviso de privacidad, puede accederla en la página web oficial del municipio de Pichucalco en el siguiente enlace: [pichucalco.gob.mx/aviso de privacidad](http://pichucalco.gob.mx/aviso%20de%20privacidad)

para cualquier duda o atención al público en general, puede contactarnos a través del correo electrónico: [pichucalco.transparencia2021@gmail.com](mailto:pichucalco.transparencia2021@gmail.com) o al número telefónico: 932 323-07-57

